

**Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE Entrada**

Nº 2017036645 31/03/2017 14:24



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Don Andrés Botella Arias, con DNI 46.132.301 M, responsable de Cumplimiento Normativo de la sociedad FLUIDRA, S.A. y en su condición de apoderado para la presentación de comunicaciones a través del sistema Cifradoc

MANIFIESTA

Primero: Que en el día de hoy se ha procedido a la presentación del Informe Financiero Anual de la compañía referido al ejercicio 2016, nº de registro 2017036306.

Segundo: Que como complemento de lo anterior se adjunta original de "Declaración de responsabilidad sobre el contenido del informe financiero anual correspondiente al ejercicio 2016", firmado por todos los miembros del Consejo de Administración.

Sabadell, a 31 de marzo de 2017

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL
INFORME FINANCIERO ANUAL DE FLUIDRA, S.A. CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO 2016**

Los abajo firmantes, todos los consejeros de la Sociedad, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2016, formuladas en la reunión del 30 de marzo de 2017 y elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Fluidra, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que los informes de gestión aprobados junto con aquéllas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Fluidra, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Sabadell, a 30 de marzo de 2017

DISPUR, S.L.
Doña Eulàlia Planes Cortés

BANSABADELL INVERSIÓ DESENVOLUPAMENT, S.A.
Don Carlos Ventura Santamans

Don Eloy Planes Cortés

Don Richard Cathcart

ANIOL, S.L.
Don Bernat Carrións Castro

D. Gabriel López Escobar

Don Oscar Serra Jutjo

Don Juan Ignacio Acha Orbea Echeverría

Don Bernardo Corbera Serra

Don Jorge Valentín Constans Fernández